

Ideas políticas y agentes del triunfo del Despotismo Ilustrado Español (1756-1766)

José L. Gómez Urdáñez (U. de La Rioja)

Resum /Resumen /Abstract

El Despotisme Il·lustrat a Espanya va ser una forma eficaç de modernització de l'absolutisme mentre les peces del sistema –rei, *Domus Regia*, estat modernitzador, Il·lustració pragmàtica- van estar en equilibri. L'època d'esplendor va ser la del regnat de Ferran VI, amb el govern de Carvajal-Ensenada i fins i tot amb Wall. L'arribada dels *italians* amb Carles III va desequilibrar la fórmula, tot creant un gran malestar polític que va esclatar el 1766, enmig de la carestia i de la protesta de les classes baixes. El nou govern va fer més profund encara el desequilibri quan va fer del rei Carles III una figura sacralitzada i una autoritat suprema inapel·lable que era la peça única que dominava totes les altres. La *reial gana* va permetre les reformes i un aire de prosperitat i de bon govern es va estendre pel país a causa d'uns ministres capaços; però el nou Despotisme Il·lustrat espanyol, forjat durant els motins, va aprofundir en la idea –tan estimada pel rei –i per molts dels ministres il·lustrats!- d'una *Espanya eterna* en la qual la monarquia absoluta i la religió única fossin fonaments naturals i incommovibles de l'estat i de la “constitució del regne”.

El Despotismo Ilustrado en España fue una forma eficaz de modernización del absolutismo mientras las piezas del sistema –rey, *Domus Regia*, estado modernizador, Ilustración pragmática- estuvieron equilibradas. La época de esplendor fue la del reinado de Fernando VI, con el gobierno de Carvajal-Ensenada y aún con Wall. La llegada de los *italianos* con Carlos III desequilibró la fórmula, creando un gran malestar político que estalló en 1766, en medio de la carestía y la protesta de las clases bajas. El nuevo gobierno profundizó aún más el desequilibrio al hacer del rey, un Carlos III sacralizado, autoridad suprema inapelable, la pieza única que dominaba todas las demás. La *real gana* permitió las reformas y un aire de prosperidad y buen gobierno se extendió por el país a causa de ministros capaces, pero el nuevo Despotismo Ilustrado español, forjado durante los motines, fue ahondando la idea –tan cara al rey ¡y a muchos ministros ilustrados!- de una *España eterna* en que monarquía absoluta y religión única fueran fundamentos naturales e incommovibles del estado y de la “constitución del reino”.

The Enlightened Despotism in Spain was an effective method to modernize the absolutism during the time that the pieces of the system –King, *Domus Regia*, updating state, pragmatic Illustration- were balanced. The time of splendour was during the kingdom of Fernando VI, with the government of Carvajal-Ensenada and even with Ricardo Wall. The arrival of the *Italians* with Carlos III threw off the balance of the formula, causing a great political disquietude that broke out in 1766 amidst the shortage and protest of lower classes. The new government made the unbalance even deeper making of the king, a sacred Carlos III, unappealable supreme authority, the only piece that dominated all the rest. The *real fancy* allowed the reforms and an atmosphere of prosperity and good government spread across the country due to capable ministers, but the new Spanish Enlightened Despotism, forged during the mutinies, was deepening the idea –an idea so costly for the king himself and many illustrated ministers- of an *everlasting Spain* in which absolute monarchy and a sole religion would be natural and firm basis of the state and of the “kingdom constitution”.

Paraules clau /Palabras clave /Key Words

Despotisme il·lustrat, Il·lustració, política espanyola, segle XVIII, motí contra Esquilache, Borbons, Estat espanyol

Despotismo ilustrado, Ilustración, política española siglo XVIII, motín contra Esquilache, Borbones, Estado español

Enlightened Despotism, Illustration, Spanish policy during the XVIII century, mutiny against Esquilache, Bourbons, Spanish state

El despotismo Ilustrado es un concepto que define muy bien una forma de hacer

política cuyo origen está en los primeros servidores de los Borbones, con la guerra – primer arcano regio- como *escenario total*, tales como Macanaz o el marqués de la Paz, y cuyo desarrollo se acelera a partir de la paz de Aguisgrán (1748) gracias a la armonía forzada por un *gobierno bifronte* –Carvajal y Ensenada¹-, que lleva la fórmula a la plenitud. Así la encuentra el primer gobierno de Carlos III, el *italiano* de Esquilache y Grimaldi, del que muy pronto se dijo que había cambiado la manera española de mandar por un despotismo insufrible². Pero el primer gobierno carolino, a pesar de la *privanza* de Esquilache, mantuvo todavía el entramado político que podemos definir con la fórmula *ministros con el rey*, el que habían empleado Carvajal, Ensenada y Wall³, a pesar del *rey loco*, y que fue el fundamento del despotismo ilustrado español, pues de entrada el “ministros con el rey” sustituyó nada menos que al fundamento de la política antes de la llegada de Felipe V: “los grandes con el rey”. Sin embargo, el gobierno que salió –reforzado- de los motines de 1766 y de la “mancha original” que supuso la expulsión de los jesuitas, con Aranda de brazo ejecutor y Roda y Campomanes de inspiradores, desvió la vieja fórmula al magnificar la figura del rey, al que se divinizó, provocando el desequilibrio de la praxis política a favor de la megalocéfalia de una monarquía despótica y sagrada –y para la historiografía, ilustrada- que, en el caso de Carlos III, era consustancial a su personalidad⁴. Devoto, santurrón, testarudo y sobre todo vengativo, Carlos III jugó con sus ministros, que hubieron de humillarse ante el Sumo poder del monarca. El rey lo daba todo y lo quitaba todo. No hay que añadir que la mayor o menor ilustración de sus súbditos le importaba menos que la opinión que tuviera sobre ello su confesor, el padre Eleta, un oscuro fraile gilto, tan supersticioso como el rey y por ello, tan peligroso en su permanente cercanía⁵.

Así pues, interesa definir con precisión a qué llamamos Despotismo Ilustrado, pues su esencia está en la contradicción, en la convivencia de lo viejo, la *Domus Regia*, y lo nuevo, el Estado⁶. Descompondremos, de entrada, los elementos de esta fórmula. Por una parte está el rey, en lo alto, el rey absoluto como en los siglos anteriores; pero los dos primeros borbones tuvieron una pésima salud mental, lo que provocó graves dificultades para que ambos reyes pudieran hacer otra cosa que mantener intacta la simbología sacralizadora, lo que no era poco en un cambio político de la envergadura

¹ GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L., “Carvajal y Ensenada, un binomio político”, en J.L. GÓMEZ URDÁÑEZ y JOSÉ MIGUEL DELGADO BARRADO (Coords.), *Ministros de Fernando VI*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de las Universidades de Córdoba y Jaén, 2002, pp. 65-92.

² Para José Andrés Gallego, el “giro despótico” se habría producido entre 1759 y 1763; sin embargo, para el triunfo rotundo, involucrando al rey sacralizado, creemos que hay que esperar a los motines de 1766. ANDRÉS-GALLEGO, J., *El motín de Esquilache, España y América*. Madrid, 2003, p. 305 y ss.

³ TÉLLEZ ALARCIA, D., *Despotismo e Ilustración en la España del siglo XVIII. El despotismo ilustrado de Ricardo Wall*. Madrid, 2010; DELGADO BARRADO, J. M., *El proyecto político de Carvajal. Pensamiento y reforma en tiempos de Fernando VI*. Madrid, 2001. Sobre Ensenada citaremos en adelante bibliografía específica.

⁴ Nadie hizo esto con más energía que el general, rudo, mandón, noble aragonés, conde de Aranda, quien se hartó de repetir frases como ésta: “Su Majestad está al frente del vicariado de Dios en el mundo”, etc. Véase TARACHA, C., GONZÁLEZ CAIZÁN, C y TÉLLEZ ALARCIA, D., (eds.), *Cartas desde Varsovia. Correspondencia privada entre el conde de Aranda y Ricardo Wall (1760-1762)*, Lublin, 2005.

⁵ “No se le niegan virtudes, ni austeridad, reputación de misionero y ciertos conocimientos teológicos. Pero casi todos coinciden en su genio desabrido, mal humor sin miramientos, terco y de voz áspera. Hay quienes van más allá y le consideran fanático, corto de luces, impertinente e ignorante (...) fue objeto de algunas sátiras publicadas y de críticas en los mentideros, por ejemplo, aludiendo a que su austeridad, siempre de sayal y de alpargatas, no le impedía hacer carrera de obispo”, SARRAILH, J., *La España Ilustrada de la segunda mitad del s. XVIII*, Madrid, 1985, p. 583.

⁶ Lo vio con claridad GOMEZ MOLLEDA, M.D., en «Viejo y nuevo estilo político en la Corte de Fernando VI». *Eidos*, 6 (1957).

que se produjo en España tras llegar Felipe V y más aún al ser proclamado Fernando VI. Por ahora, convendrá que nos dejemos ya de tapujos y llamemos a las cosas por su nombre: los dos reyes tuvieron un trastorno bipolar. En el caso de Felipe V, las rutinas –hacer de la noche día-, los miedos a ser envenenado, los arrebatos –seguidos luego de periodos de inacción- fueron contrarrestados por la energía y la resolución de la gran reina que fue Isabel Farnesio⁷. En el caso de Fernando VI, Bárbara de Braganza sólo pudo ser un bálsamo por su dulzura de trato hacia el rey enfermo. En definitiva, la enfermedad de los reyes debilitó una parte muy importante de la estructura política, pero paradójicamente, contribuyó a resaltar los símbolos, la abstracción del concepto de Monarquía: antes la gloria del rey que el propio rey, o como de forma pueril lo expresaba Carlos III, que distinguía entre Carlos y Rey⁸. Toda la pintura, la iconografía en general de la corte, responde a planes premeditados de glorificación de la monarquía, a la que se quiere presentar no sólo como de origen divino, sino de origen histórico. A ello responde la *España Sagrada* de Flórez, el programa escultórico de reyes, emperadores, obispos, desde los romanos –o incluso desde antes-, que coronarían el palacio real, idea del padre Sarmiento; o las comisiones de archivos⁹ dirigidas por el jesuita Burriel y encargadas por Carvajal, el ministro que, en su obsesión por la monarquía histórica, llegó a decir que Fernando VI era rey no por ser Borbón, sino por ser Austria¹⁰. Con estas ideas sobre la monarquía sagrada hispánica y su alto lugar en los planes de Dios venía Carlos III desde Nápoles.

Junto al rey, se mantiene como siempre la *Domus Regia*, la corte, una nube de gente muy especial, casi todos los descollantes pertenecientes a la gran nobleza, los grandes de España, hombres y mujeres –e hijos e hijas, obviamente-, que se suceden en los cargos honoríficos, bajo un mayordomo mayor y una camarera mayor, y de unos secretarios particulares, así como otros cargos que recuerdan su origen feudal, gentileshombres, pajes; sin olvidar el decisivo espacio del confesor, siempre junto al rey en la toma de decisiones. Esta nube de cortesanos exhibía con su *servicio* su acrisolada nobleza y en un juego perfecto, *do ut des*, todavía recibe del rey nuevos títulos, menciones, condecoraciones, mientras usan su influencia para continuar siendo la mayor agencia de colocación del reino. Su situación regalada y privilegiada les mantenía en una beneficiosa marginalidad real –salvo alguna excepción, como veremos-, reproduciéndose a la manera de los reyes. Este fenómeno de la reproducción es lo más importante que han de hacer si quieren –como obviamente querían- perpetuar el sistema. Así se fueron apartando de la política (ya se habían apartado antes, obviamente, de cualquier trabajo). Como explicó magistralmente Jacques Soubeyroux, el Colegio Imperial, el centro al que enviaban a sus retoños muchos de ellos para que fueran educados por los jesuitas, no dio ni un solo ministro en todo el siglo XVIII. Entre 1727 y 1752, de los 361 alumnos que salieron del seminario, 218 (un 60,38 %) se quedaron sin empleo, 108 (un 29,91%) eligieron la carrera de las armas, 13 (un 3,60 %) una carrera en la administración (alcalde de Casa y Corte, alcalde de la Real Audiencia, alcalde de la Chancillería, miembro de los Reales Consejos); 9 (un 2,40 %) una carrera eclesiástica y solo 7 (un 1,93 %) una carrera en la Corte (3 mayordomos, dos empleados de Palacio, un



⁷ ALFONSO MOLA, M. y MARTÍNEZ SHAW, C., *Felipe V*, col. Los Borbones, Madrid, 2001; PÉREZ SAMPER, M. A., *Isabel Farnesio, Isabel de Farnesio*. Barcelona, 2003.

⁸ FERNÁNDEZ, R., *Carlos III*, col. Los Borbones, Madrid, 2001.

⁹ APARCIO VALERO, M. G., *Las Comisiones de Archivos. Una recopilación histórico-regalista (1749-1756)*, Universidad de Alicante, 2010, tesis doctoral inédita dirigida por E. GIMÉNEZ LÓPEZ.

¹⁰ CARVAJAL Y LANCASTER, J., *Mis pensamientos*, manuscrito, 1753. MOZAS MESA, M., *D. José de Carvajal y Lancaster, ministro de Fernando VI. Apuntes de su vida y labor política*. Jaén, 1924.

gentilhombre de cámara y un paje de su Majestad). Otro documento incompleto, de tiempos de Carlos III, ofrece una lista de 56 seminaristas, de los que 18 no ocuparon empleo. Los demás se repartieron entre la carrera militar (32), el servicio en la Corte (3, o sea 2 pajes de SM y un gentilhombre de boca) y la Iglesia (3 canónigos)¹¹.

Así pues, era un cuerpo muy importante y se debía contar con él, pues no hacerlo era muy peligroso, pero las críticas a su ociosidad, luego a su frivolidad y finalmente a su falta de contribución al desarrollo de *la nación*, se encargaron de divulgar su posición de escaso interés en la política a lo largo del siglo (lo que obviamente les irritaba). Con todo, su peso a través de los segundones, en las universidades y en los colegios mayores, y por ello en la administración de la Monarquía y en la Iglesia –aquí, sin embargo, fue al revés: prácticamente todos los obispos pertenecieron a la nobleza- y en los altos mandos del ejército –en pugna con los grados *técnicos* de las academias- fue incontestable hasta el final del Régimen, aunque como ha demostrado F. Andújar, tuvieran que comprar el cargo y los ascensos.¹²

Al otro lado de una línea bien marcada –incluso por las costumbres, el vestido, los horarios del trabajo, horas y horas-, pero sobre todo porque sabían que su mundo era *la Política*- están los que sirven a algo difuso en cuyo frente está también el rey – recordemos con Wall que sin la firma de Su Majestad nada valdría¹³- y que podemos llamar ya Estado. Son los ministros, los oficiales de las secretarías, los empleados de los ministerios, incluyendo peritos en lenguas o espías¹⁴. La mayoría de ellos fueron miembros de la pequeña nobleza, algunos grandes; pero desde el principio los hubo puramente plebeyos, como Macanaz, Somodevilla (marqués de la Ensenada), Olavide, o Godoy. He elegido evidentemente a las víctimas, a los que salieron perdiendo de su tránsito por el poder, a los que por *hacer política* -Ensenada decía “busco dinero y hombres de mar y tierra, no teologías”, no cabe más materialismo-, desequilibraron a favor del Estado todo el artificio que consistía en mantener la armonía de las distintas piezas, una armonía que era el fruto de cohesionar las viejas concepciones de la “política de Dios, gobierno de Cristo” –lo diremos con palabras de Quevedo- y las nuevas ideas políticas, las que al noble por los cuatro costados que era Carvajal le parecían “maquiaveladas”, en alusión a las formas políticas de Ensenada. Todo eso era posible en la década central del siglo.

¹¹ SOUBEYROUX, J., "El Real Seminario de Nobles de Madrid y la formación de las élites en el siglo XVIII", *La culture des élites espagnoles à l'époque moderne, Bulletin Hispanique*, tome 97, n°1, janvier-juin 1995, p. 201-212. El trabajo del gran hispanista proviene de AHN, Universidades, leg. 691-2 y 1304. Gracias, Jacques.

¹² ANDÚJAR, F., *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*. Madrid, 2004.

¹³ “Lo cierto es –decía Wall– que en los secretarios de Estado no reside la más leve autoridad cuando cesa la voz del rey”, que es precisamente lo que a él le ocurría en el momento de escribir a Nápoles, al pie del lecho del moribundo Fernando VI. Todavía lo decía más explícitamente: “¿Quién quita que un capitán general o comandante de provincia o un gobernador de plaza a quien fuese la orden para deshacerse de un regimiento o cosa tal respondiese: y quien lo manda? ¿Se había de decir entonces que Su Majestad Serenísima?” V. GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L., *Fernando VI...*, epílogo. Sobre los argumentos políticos de Wall, véase también GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. Y TÉLLEZ ALARCIA, D., “El año sin rey y con rey: la naturaleza del poder al descubierto”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (coord.), *El poder en Europa y América: mitos, tópicos y realidades*, Bilbao, UPV, 2001, 95-110.

¹⁴ TARACHA, C., *Szpiedzy i dyplomaci. Wywiad hiszpański w XVIII wieku*, Lublin, 2005, (*Espías y diplomáticos. Servicios de inteligencia españoles en el siglo XVIII*), a punto de aparecer, traducido en español, por el Instituto Juan Velázquez de Velasco, de la Universidad Carlos III.

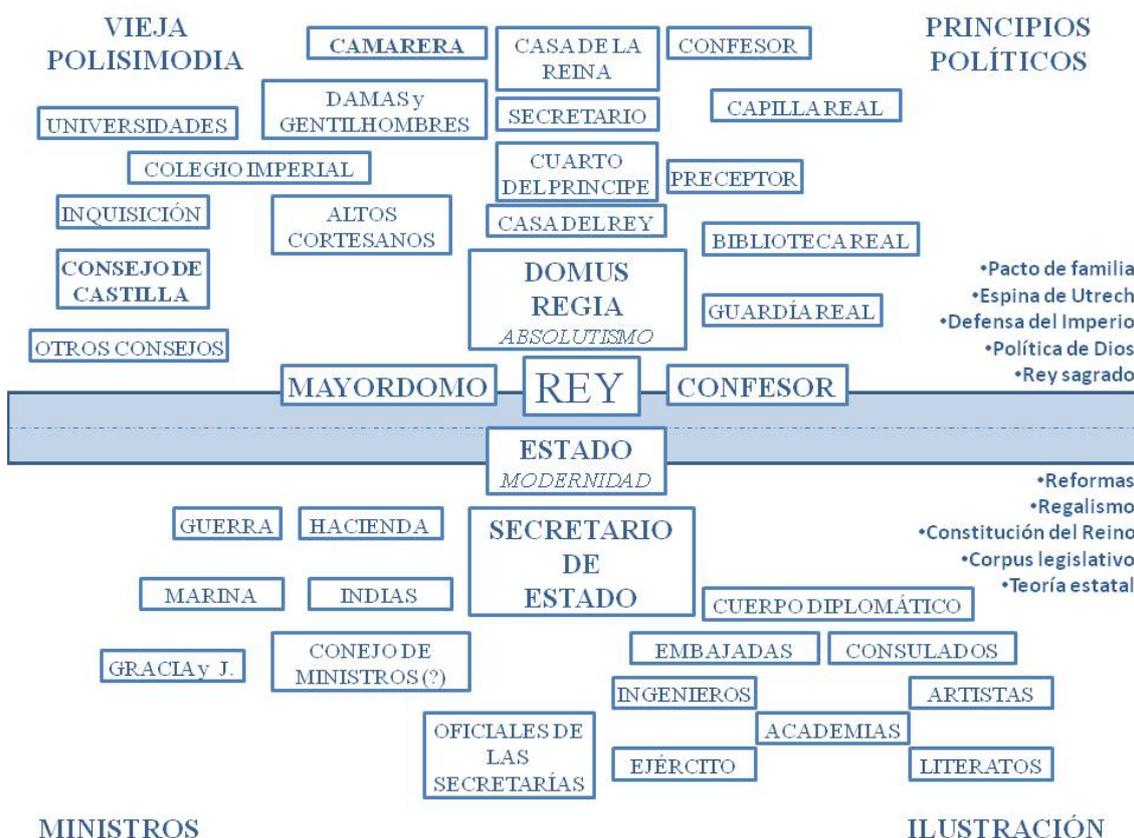
Y junto a estos hombres a los que se les ve carpeta en mano, con muchos papeles, están los que podemos llamar el fundamento técnico, que es el cuerpo ilustrado de este conjunto. Ahí están los ingenieros, también los artistas y los literatos -en este tiempo ya muy *engagés*, sirviendo al Estado con la pluma, o con la *arquitectura de la razón*-, el personal de embajadas y consulados, profesores y científicos, muchos de origen extranjero, que impulsan las academias, o que son llamados para que las funden, como ocurrió con la idea de la Academia de Ciencias, no nata, y la que, ya en tiempos de Godoy, se quiso que reuniera la de Ciencias y la de la Lengua. En los expedientes de 1796 y 1797 sobre diversos proyectos de academias remitidos a Godoy, hay un texto atribuyendo el proyecto de creación de la Academia de Ciencias a Luzán por encargo de Carvajal, pero después, alguien cuya letra no reconozco, anotó: “Antes que el señor Carvajal pensó Ensenada en Academia de las Ciencias y hizo varios preparativos, pero abandonó la idea porque vio que los jesuitas, por medio de Rávago, se iban a apoderar de tal academia, situándola en el Seminario de Nobles”.¹⁵ En efecto, el marqués pagó mucho dinero para traer científicos que pudieran poner en marcha una academia que cuarenta años después era todavía un sueño, aunque es evidente que se trataba de uno de los “fundamento técnicos” de la Ilustración, que aquí fue menos *filosófica*.¹⁶

Estos *servidores del Estado*, desde el ministro al último escritor, matemático o ingeniero, o militar de academia, tenían que tener cuidado de no sobrepasar los límites no escritos de la fórmula política, de los que eran garantes el rey y el cuerpo que le rodeaba, la *Domus Regia*, cuya prolongación natural todavía seguían siendo los consejos -incluyendo el de la Santa Inquisición-, la vieja polisinodia de los Austrias, que Ensenada se ocupó de debilitar (a veces introduciendo en su seno parciales suyos para paralizar proyectos), la universidad, los altos cargos cortesanos, o el *ejército de los caballeros*. Cuando en 1759 Isabel Farnesio imaginaba los posibles riesgos que aquejaban a su cada vez más cercano día de gloria, obviamente el de la ascensión al trono de su adorado *Carlet*, pensaba en la vieja nobleza reunida en los consejos, intrigando de nuevo. Wall no veía inminente el peligro que preocupaba a la reina viuda, salvo que Carlos siguiera retrasando su decisión de hacerse cargo del gobierno. “Un partido con secuaces -decía el general Wall- procedente de los togados no es de temer pues no tienen aquí la estimación popular que los parlamentarios en Francia”. Tampoco se movían los grandes por más que Isabel Farnesio augurara que “si su natural lealtad les tuvo hasta ahora con freno, nadie fiará suceda así mucho tiempo, y es justo prevenir el golpe, ya que sólo con las señales de él nos favorece Dios”.¹⁷

¹⁵ AHN, Estado, legs. 3.021 y 3.022-1.

¹⁶ GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L., *El proyecto reformista de Ensenada*, Lleida, 1996, especialmente el capítulo “Los fundamentos técnicos: el impacto de una Ilustración de saberes prácticos”, p. 236 y ss. No se puede, en efecto, como dice Sánchez Blanco, “identificar las luces con el despotismo carolino”, pero tampoco se pueden rechazar las “realizaciones tecnocráticas al alcance de un ingeniero de caminos, canales y puertos” como fundamento de la renovación ilustrada en tiempos de Ensenada, como hace el autor. Cfr. SÁNCHEZ-BLANCO, F., *La mentalidad ilustrada*, Madrid, 1999, pp. 332-333.

¹⁷ GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L., *Fernando VI*, col. Los Borbones, Madrid, 2001.



Si el “golpe” llegaba a ocurrir, quedaría al descubierto la debilidad del Estado, donde no había forma de justificar *la política*, las *maquiaveladas*, el despotismo –para eso se empleaba el término: para denigrar a los ministros, *déspotas*¹⁸– mientras los grandes encontrarían para todo una justificación *natural* buscando el arrimo al rey, que obviamente, los servidores del Estado no tendrían. Verse privados del apoyo regio era, para los ministros, el comienzo de su caída en desgracia. “Los arcanos del rey no se indagan, se veneran”, decía un pasquín en alusión al caído Ensenada en julio de 1754. De nuevo, los arcanos fueron la causa de su última desgracia en 1766, mientras el rey añadía más gloria a su simbología, creando un nuevo mundo, con Aranda y Alba representantes de la gran nobleza, y unos ministros plebeyos, Roda o Campomanes, que solo podían sumarse a la glorificación del rey. Como dice con brillantez Francisco Sánchez-Blanco, “prosperan aquellos personajes que hacen alarde de disciplina y vasallaje ante la persona del monarca y no los que defienden las metas genéricas de una monarquía ilustrada”¹⁹. Yo añadiría sólo que la mayoría de los servidores del estado del XVIII quisieron esa monarquía ilustrada, como los liberales quisieron en el siglo XIX una monarquía constitucional. Pero no fue así.

Reaparecía el viejo mundo y con él se permitía coexistir al nuevo, al de la modernidad, al de la Ilustración (aunque todo cambio en 1773-1776, hacia atrás), al del reformismo carolino de ese periodo álgido, ahora protegido por el vigor renovado que revelaba la *Domus Regia*, el mundo donde persistían las ideas feudales de honor, sangre

¹⁸ Así los llama, entre otros insultos, el marqués de la Corona, el fiscal Carrasco, colega de Campomanes. *Cuadernos sobre gobierno y administración*, en AHN. Estado. Leg. 3211-2. Una transcripción en BERMEJO CABRERO, J. L. *Estudios de Historia del Derecho y de las Instituciones*. Alcalá de Henares, 1989, pp. 113-169.

¹⁹ SÁNCHEZ BLANCO, F. *El absolutismo y las luces en el reinado de Carlos III*, Madrid, 2002, p. 73.

y fidelidad, el absolutismo canónico, las atribuciones ilimitadas de la Corona –pensemos en el Patronato Universal concedido en el Concordato de 1753, o en lo que provocó en la mentalidad soberbia de Carlos III el *Exequatur*, nada menos que estar por encima del papa, lo que a algunos les hacía recordar al mismísimo Luis XIV-; el poder del rey sobre la Inquisición –demostrado luego en el caso Olavide-, la lesa majestad en materia militar –lo que en 1763 provoca el consejo de guerra para juzgar a los que rindieron La Habana en nombre de Su Majestad-, incluso el del rey padre de familia que todavía asomó con Carlos III –ley de matrimonios morganáticos, hidalgos de bragueta, disposiciones regias sobre costumbres-, en suma, un viejo modo de gobernar que siempre estuvo detrás de los ministros, casi siempre de manera amenazante.

Así se fueron mezclando los diferentes componentes y se llegó al trampantojo de la indisolubilidad del Estado, la Nobleza, la Iglesia y la Monarquía. Como todo era uno – y eso acabó siendo la *España eterna* que todavía resucita-, fue muy difícil el tránsito a la modernidad: se siguió discutiendo sobre soberanía popular, sobre el papel de la Iglesia – la primera ley de tolerancia de otros cultos que el católico es de 1869-, sobre el alcance político de la Corona y sobre el papel de la Nobleza en las instituciones. Y por supuesto, sobre los ilustrados (como luego sobre los liberales), sobre una Ilustración insuficiente – cuando no inexistente-, o sobre la contradicción entre un Carlos III beato y sin ilustración alguna y una España que, a pesar de todo, hizo en su tiempo el mayor esfuerzo por incorporarse a las luces y a Europa.

Por eso, necesitamos definir con precisión el concepto Despotismo Ilustrado, pues su pervivencia, o mejor dicho, la pervivencia de su *desviación monárquico-absolutista* de 1766, es el fundamento de los graves problemas de la modernidad política en España y de la dificultad posterior de romper con el Antiguo Régimen, de su larga pervivencia. Y sin embargo, el Despotismo Ilustrado español en su fase primaria representaba la modernidad. La fórmula *ministros con el rey* en tiempos de Fernando VI y el fin de la lucha contra la decadencia –la aceptación de la *España discreta*-, el nuevo papel del Estado en la diplomacia y el desarrollo de una política estatal cuyas claves se mantuvieron hasta Trafalgar –por la influencia del *ensenadismo*-, fueron los elementos visibles del Despotismo Ilustrado español, que logró de entrada arrinconar a los grandes, privarles de influencia política, y hacer avanzar al estado. Todos los elementos de la fórmula estaban equilibrados a mediados de siglo: la monarquía, por la enfermedad (debilidad) del rey –y por la eficacia del “equipo terapéutico” –Farinelli, Rávago, Bárbara, Ensenada- que le convencieron de su papel de rey pacífico –“la paz nos deja hábiles de hacer prodigios si supiéramos”, dijo Carvajal en 1748- y de los éxitos de su reinado; la *Domus Regia*, por imposibilidad de entrar en conflicto con el plebeyo Ensenada, respaldado a pesar de lo que le disgustaba por uno de los más conspicuos representantes de la nobleza, José de Carvajal y Lancáster, además de noble por los cuatro costados, universitario y –para tranquilizar a la reina- de sangre portuguesa, una ilusión más que sensata de una posible unión de las dos coronas²⁰.

Muerto Carvajal en abril de 1754, el duque de Alba ocupó la primera secretaría de Estado, pero poco más de un mes. El gran conspirador ya fue conocido durante su embajada en París en 1746 por ser un vago –levantarse tarde, entretener a una querida y

²⁰ GARCIA RIVES, A., *Fernando VI y D^a Bárbara de Braganza. Apuntes sobre su reinado (1746-1759)*. Madrid, 1917. La propia reina lo dice a su padre, “e o sangue que tem Portuguez e em que mais fio o seu bom procedimento”. Bárbara a Juan V, 23 de diciembre de 1746, en OZANAM, D., *La diplomacia de Fernando VI...*, p. 19.



profiter du carnaval;- le sucedería su hechura el general Wall, al que venía recomendando desde hacía años. Wall y Alba tuvieron el camino libre para acabar con Ensenada: el noble, mayordomo del rey, contra el plebeyo. Los grandes contra Patiño, contra Macanaz, la historia se repetía, sin embargo, la caída del marqués descubre lo que hay detrás de su política: “los colegiales, los ensenadistas y los jesuitas se han unido”, dice Wall, mientras se llega a pensar que Fernando VI, arrepentido, volverá a llamar al marqués. La aventura de Alba, que al fin ocupa su lugar natural en la *Domus Regia* al ser nombrado mayordomo de Fernando VI, se va oscureciendo como la vida del rey, al que despierta todas las mañanas y despide cada noche (como el confesor). Llega la muerte a palacio, primero muere la reina, luego el rey; la reina viuda, la *vieja leona*, vuelve al poder por deseo expreso de su hijo Carlos III, que la nombra gobernadora aún en vida del moribundo Fernando VI. El duque de Alba, que se sabe aborrecido por la que se jactaba de haber expulsado de la corte –“yo la quisiera en Parma”, había dicho a Carvajal²¹-, no puede estar presente cuando la reina vuelve a Madrid, exultante. Luego, ya enferma y ciega la reina madre, Alba se acerca a Carlos III, intenta hacer política, intriga de nuevo contra Ensenada, a quien pretende perder con su amigo el conde de Superunda, acusado en el consejo de Guerra de ser el que tomó la decisión de entregar la Habana a los ingleses, pero en realidad, dolido porque la aplicación del concordato ensenadista, la nueva regulación de diezmos a laicos, de novales, de iglesias de patronato –como las de sus “estados”, que se reparten por media España- perjudica los intereses de su sangre. Y todo ello es culpa de un hidalguillo medrado que ha vuelto a ocupar sitio en la corte, nada menos que en la junta del Catastro, que Carlos III ha vuelto a poner a trabajar pensando en aplicar la única contribución, otro instrumento decididamente antifeudal que también puede perjudicarlo, a él y a los de su estamento. “Catastro, polilla del hacendado, remedio del necesitado”, rezaba un pasquín en alusión a la reforma hacedndística de Ensenada.²² Alba y Aranda –embajador en Varsovia antes de dirigir el ejército contra Portugal- tienen todavía a su hechura Wall como ministro de Estado, pero éste cae en 1763, sucedido por el abate Jerónimo Grimaldi, quien de hecho, al ser el inspirador del nuevo pacto de familia, ha sido desde París, en íntima conexión con Choiseul, el verdadero ministro de asuntos exteriores, mientras en Madrid, Esquilache ejercía de *primer ministro* de facto.²³ Se podría decir de él lo que el padre Isla dijo de Ensenada: era “el secretario de todo”. Los dos extranjeros, los dos llevando las riendas de la monarquía: era algo excesivo para el duque de Alba y para los grandes, que de nuevo se veían denostados, pues todos esperaban que el nuevo rey, el de la “feliz revolución” que predijo el jesuita Isla, siguiera arrinconándolos. Así, decía un pasquín:

*Y en viniendo ¿qué se harán
los Grandes y potentados?
Por el rey están preñados
y en llegando, parirán (...)
porque Carlos con gran ira
contra ellos se prepara.*

²¹ Ibid.

²² GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L., “Ensenada, hacendista ilustrado”, en *El catastro de Ensenada, 1749-1756*, Madrid, Ministerio de Hacienda, 2002, pp. 83-99.

²³ OZANAM, D., “Política y amistad. Choiseul y Grimaldi, correspondencia particular entre ambos ministros (1763-1770)”, *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*, vol. I, Madrid, 1989, pp. 213-237.

Sin embargo, el nuevo rey, simplemente ...no hizo nada. Al llegar a Barcelona, repartió dinero a espuestas, hasta provocar la suave crítica de la reina Amalia. El marqués de la Victoria, encargado del real viaje, recibió 30.000 pesos, el grado de capitán general, un retrato del rey guarnecido de diamantes, una pensión de 1.000 pesos, etc.–, Gamoneda, el factotum de la madre, recibía una "nueva gracia" que rentaba 2.400 ducados. Hay una larga lista de agraciados.²⁴ Luego, el largo viaje, la detención en Zaragoza por la enfermedad de la reina y el infante -"te aseguro que no veo la hora de salir de aquí", le decía a Tanucci el 8 de noviembre-, las demostraciones del pueblo -"no te puedo explicar lo que hacen estos pueblos pues son locuras", de nuevo a Tanucci²⁵-, finalmente, el gran espectáculo: el rey y la madre aclamados en Madrid, en diciembre de 1759. Luego, el rey caza y los ministros y el personal de palacio, los italianos que el rey se ha traído, gobiernan, ante el estupor de muchos de los que esperaban su oportunidad, entre ellos Ensenada, de nuevo en la corte, pero sin lograr siquiera ver al rey, que le hace menos caso que a sus perros.

Según el embajador danés, "el Rey continúa despreciando más que nunca a sus nuevos súbditos, y estimando y distinguiendo a los napolitanos, a los sicilianos y, en general, a los italianos, y no creo que sea excesivo aventurar que el Sr. Grimaldi debe, en gran parte, a esta actitud del Rey el brillante puesto que acaba de obtener".²⁶ El ministro Wall se retiró humillado y sin honores, uno de los pocos servidores de primera línea en el siglo que no fue recompensado con un título, quizás porque Isabel Farnesio le aborrecía, tanto como a Alba-; sin embargo, el abate Grimaldi fue premiado con el toisón y con el título de duque. El fulgurante ascenso era, para la crítica, otra baza ganada por Francia.

El caso de Esquilache era todavía más irritante, a juzgar por el embajador danés:

*El Sr. Esquilache, siempre en posesión del favor y de la confianza del Rey, cerrado en sus principios, no actuando sino según sus estrechas miras y sus intereses particulares, continúa haciendo despóticamente lo que le viene en gana, llenando las arcas del Rey, enriqueciéndose él mismo, destruyendo el Comercio y la Industria, y precipitando al pueblo cada vez más a la miseria*²⁷.

Tanto es así que el embajador se atrevía a profetizar, en 1764: "la miseria es ya tan grande, que a poco que se persista en seguir pisando al pueblo, y a nada que la cosecha de este año sea tan mala como fue la del año pasado, las consecuencias no podrán ser sino funestas y terribles". No era un vaticinio –aunque los había y muy variados²⁸-, sino la reflexión de un observador que ya había podido ver el hambre, la falta de alojamientos, el paro de las clases bajas de Madrid, la llegada de pobres desesperados a

²⁴ Pérez Samper, M.A., "El rey la corte...", *Actas sobre el Congreso Internacional...*, Madrid, 1989, t. I, p. 560.

²⁵ La conocida correspondencia publicada, en AGS, Estado, leg. 318.

²⁶ OLAECHEA, R., cit. En "Contribución ..."

²⁷ *Ibid.*, de nuevo del embajador danés, 1764.

²⁸ El Piscator de Torres Villarroel de 1766 sí anunciaba la revolución por artes adivinatorias; también la literatura, véase SOLER GALLO, M., "Hágate temeroso el caso de Raquel": el motín contra Esquilache escenificado en La Raquel de García de la Huerta", *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos*, Nº. 18 (2009). En Roma se anunciaban graves alteraciones en Madrid. Véase GIMÉNEZ, E. "El antijesuitismo en la España de mediados del siglo XVIII", en FERNÁNDEZ ALBADALEJO, P. *Fénix de España, Modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII (1737-1766)*, Madrid, 2006, p. 291.



la gran ciudad, una ciudad peligrosa²⁹, con mucha gente durmiendo en la calle, donde ya habían estallado algunos disturbios graves, como por ejemplo, los de la boda de la infanta, celebrada por todo lo alto en El Retiro. Hubo 24 muertos entre la plebe hambrienta que vociferaba ante el lujo de los cortesanos, a manos de la guardia walona, lo que el pueblo madrileño no olvidará durante el motín del domingo de ramos de 1766.

Las reflexiones de muchos diplomáticos eran inquietantes. El conde de Rosemberg, informando en 1764 a la emperatriz M^a Teresa, culpaba del malestara a la falta de recursos de la monarquía: “se habían consumido los millones ahorrados por Fernando VI, y no había provisión de dinero”. Para el diplomático austriaco, Esquilache, pero también el rey, eran los responsables directos: “Yo soy de la opinión –decía- que el Rey desconoce la situación real de su Monarquía. Él se ha despreocupado siempre de los asuntos financieros, que por lo demás ignora, y no es una temeridad suponer que seguirá interesándose por ellos todavía menos, ya que por desgracia comienza a descuidar todo trabajo y pone una ilimitada confianza en el marqués de Esquilache”. Rosemberg demostraba conocer bien el objetivo último de las protestas cuando escribía: “el crédito está totalmente perdido en España desde hace ya mucho tiempo, y sólo la desconfianza ha crecido hasta tal extremo de odio, que se manifiesta sin excepción contra el Ministro de Hacienda”.³⁰

En pocos años, el *gobierno de los italianos* había cambiado de raíz la estrategia española de neutralidad al entrar en la guerra junto a Francia –con la consiguiente derrota y gastos- y la política de recuperación interior de base ensenadista, la que había llenado las arcas que Carlos III encontró al llegar, “los millones ahorrados por Fernando VI”. Las consecuencias no se harían esperar. Los grandes se sintieron de nuevo marginados, antes por ensenadistas, plebeyos, jesuitas y colegiales, ahora por orgullosos extranjeros que, además, anunciaban grandes reformas *ilustradas*, algunas de ellas sufridas de manera personal por algunos representantes de la nobleza más intocable, entre ellos, el mismísimo duque de Alba. Relegado de la mayordomía, el duque seguía cobrando su sueldo y disfrutando de los honores del cargo, pero cada día estaba más resentido al ver al rey entre ministros extranjeros, hablando italiano, todo el día cazando “así cayeran chuzos de punta”. Por eso, cuando en 1764 se suprimieron algunos de sus privilegios, entre ellos el de nombrar a los eclesiásticos de sus Estados (en razón de los “indultos apostólicos” concedidos por el papa Paulo IV hacía dos siglos), o cuando vio cómo Ensenada y Esquilache influían en la sentencia del consejo de guerra en que se juzgaba a los responsables de la pérdida de La Habana –entre ellos, el ensenadista y riojano conde de Superunda, virrey del Perú- contra la opinión del conde de Aranda, el duque, junto a otros grandes –por ejemplo, el de Alburquerque-, sintió el alcance de las reformas en su propia casa y preparó la venganza³¹. El objetivo sería en adelante el *extranjero* Esquilache, que además mantenía buenas relaciones con el ahora *consejero* Ensenada y con algunos conocidos *ensenadistas*, de nuevo en puestos de consejeros, como Ordeñana –brazo derecho del marqués-, Félix de Abreu³², Ventura Figueroa y,

²⁹ SOUBEYROUX, J., Le “motín de Esquilache” et le peuple de Madrid...”

³⁰ OLAECHEA, R., “Contribución...”.

³¹ Así definió Olaechea la posición de Alba durante los motines: “Alba, personaje ambiguo y ambicioso que gozaba del favor y privanza de Carlos III, y era presidente del Consejo de Estado. Sus metas inmediatas se cifraban en derrocar al marqués de Grimaldi (para ocupar su lugar) y en destruir la Compañía de Jesús, y con objeto de desacreditar a uno y otra intervino de forma oscura -aunque inequívoca- en el motín contra Esquilache”. OLAECHEA, R. “Contribución al estudio del motín contra Esquilache”, reedición en *Tiempos Modernos*, 8, 2003, formato digital.

³² Félix de Abreu era el encargado de la embajada de Londres tras partir Ricardo Wall a hacerse cargo de

sobre todo, el abate Gándara (junto con Ensenada y Valdeflores, las víctimas del motín). Precisamente, los dos últimos habían informado desde la Cámara sobre el asunto de los “indultos apostólicos”, que perjudicaban al duque.

La armonía de todas las piezas, clave del mantenimiento del Despotismo Ilustrado, sufría ahora una novedad: el descontento popular, el que siempre habían estimulado los grandes contra los gobiernos de los *hidalgillos medrados*, aunque ahora, la situación era más compleja. En la medida en que aumentaba la carestía por las malas cosechas de 1763-65, la gente desesperada era capaz de comprender que las medidas del gobierno podían todavía empeorar su situación, lo que ocurrió cuando Esquilache decretó la liberalización del mercado de granos en 1765, siguiendo ideas del fiscal Campomanes. La percepción del pueblo fue que la medida provocaba el almacenamiento con fines especulativos y, por ello, el desabastecimiento de pósitos y panaderías arrendadas bajo “postura” por los concejos. Obviamente, los efectos se notaron más en Madrid y Esquilache, consciente del peligro en la capital, se empleó a fondo en su abastecimiento, pero la importación de trigo a gran escala no dio resultado. A su caída, el italiano lamentará la ingratitud del pueblo, “al que evité el hambre en dos años de carestía”, limitándose a culpar de la escasez a “la escandalosa, perjudicial codicia de los propietarios del trigo, particularmente de las dos Castillas, que le han escondido y encerrado, todo con el detestable fin de venderle a precios subidísimos en grave daño del público”.³³

Esquilache no iba descaminado del todo, pero su reacción fomentaba aún más la animadversión de las oligarquías de los pueblos, que veían en sus medidas el fundamento del despotismo contra las tradiciones paternalistas, mantenidas de consuno por los eclesiásticos -perceptores de diezmos y administradores de la “economía moral”, basada en los pósitos, las arcas de misericordia, en suma, las prácticas de la caridad tradicional, el *tomismo de los púlpitos*- y por la *nobleza feudal*, que en esas circunstancias adversas unía a todos los grandes, perceptores de rentas en sus *estados*, titulares de derechos feudales -pagados en trigo o en dinero- arrebatados al rey, a la hacienda, a las iglesias y al común -pues muchos nombraban alcaldes, regidores, escribanos y mayordomos de los monopolios municipales-, como era por ejemplo, el conde Aranda, ilustrado y cosmopolita, pero dueño de las vidas y haciendas de sus súbditos en sus pueblos aragoneses³⁴, igual que el “voleteriano” duque de Alba en los suyos. El choque entre el viejo privilegio sacralizado nobiliario monopolizador y la modernidad del mercado provocaba un enorme malestar mucho antes de la “crisis del pan”, pues los ilustrados -los ministros- veían cómo los monopolios agarrotaban las máximas de la “sabia economía” y causaban el hambre del pueblo (y la mengua de las arcas del estado). Ahora, podían ver en acción las dos grandes ideas: la libertad del mercado de granos y la solución a la amortización de la tierra, que daba a la imprenta Campomanes poco antes. Había que insistir en ello, pues todo el mundo conocía el problema y las dificultades de su solución. Un vecino de Barco de Ávila, en carta Roda (que además de ministro de Gracia y Justicia era superintendente general de Pósitos), le

la secretaría de Estado en 1754. Abreu pidió a Wall machaconamente pruebas de los “cargos” imputados a Ensenada, lo que nunca consiguió. Véase sobre el papel de Abreu, COXE, G. *España bajo el reinado de la casa de Borbón, desde 1700 en que subió al trono Felipe V, hasta la muerte de Carlos III, acaecida en 1788*. Madrid, 1846. p. 402 y ss. Su correspondencia de ese tiempo en AHN, *Estado*, leg. 4273. En 1766, era consejero de Estado como Ordeñana. AGS, *Secretaría de Guerra*, leg. 1562.

³³ ANDRÉS-GALLEGO, J., *El motín de Esquilache, España y América*. Madrid, 2003.

³⁴ OLAECHEA, R. y FERRER BENIMELI, J. A., *El conde de Aranda. Mito y realidad de un político aragonés*, Huesca, 1998 (2ª edic, correg. y aumentada).



decía en junio de 1765: “una razón de la carestía de pan se funda en esta manera: si todo eclesiástico que percibe sus rentas en granos las vendiese al precio de cómo se le regula la fanega, a este mismo respecto valiera cada pan; pero como, por lo regular, retienen dichos granos hasta que llega el subido precio, carece el pobre de lo necesario por el subido precio, y esto es tan práctico como la experiencia lo acredita, todo muy contrario a las doctrinas de los Santos Padres”.

Así pues, las piezas de la vieja política de armonía se habían desequilibrado. La fórmula *ministros con el rey* perdía su eficacia en manos de italianos que impedían el ascenso de una generación muy preparada, manteístas y golillas, plebeyos, llenos de proyectos, cuyos ejemplos más nítidos son Campomanes, Roda y luego, Floridablanca, “albistas” –han sido abogados del duque- o protegidos por Wall, que ha comprobado su capacidad desde sus primeros pasos en la administración. En 1765-66 están a la espera. Pero, además, hay desde hace unos años otro frente abierto, éste inusitado, sorprendente por la velocidad con que se ha presentado en primer plano: el antijesuitismo. En medio de la formidable campaña contra los ignacianos que seguía desplegando en toda Europa el marqués de Pombal, secundado por Choiseul, y con la orden ya expulsada de Portugal y de Francia, la actuación de los jesuitas españoles y de sus apoyos políticos estaba siendo observada con un enorme recelo, sobre todo por los que aspiraban a *modernizar* España en torno al *rey ilustrado*. Reconocerse en el antijesuitismo, con Wall, Alba o Campomanes, empezaba a ser una distinción, pero lograr involucrar al propio rey en ello, significaría un éxito rotundo del que emanarían grandes beneficios.³⁵ Era muy difícil conociendo al rey y a la reina madres, pero...

La Iglesia era ya la *pieza política* más débil del entramado y también veía incierta su situación: se había publicado por Campomanes la *Regalía de la Amortización* y desde ahora, conocido el pensamiento del rey desde el asunto del *Exequatur*, se podía intuir que los bienes de manos muertas iban a ser siempre objeto de discusión inclinado hacia el regalismo. Además, se empezaba a aplicar el Concordato de 1754, tan regalista que justificaba ya la amortización de ciertas propiedades de la Iglesia y la reducción de muchos de sus privilegios. Los eclesiásticos contribuían ya a la Hacienda, todavía con algunas rentas (los diezmos de novales, o el excusado, que era el diezmo de la mayor casa de la parroquia), pero las previsiones eran que el regalismo³⁶ iría a más, por lo que saltaron algunos obispos, como el de Cuenca (hermano del marqués de Sarria, el general que dirigió el ejército que invadió Portugal, y del difunto ministro Carvajal).

Muchos eclesiásticos veían “abrirse el infierno a raudales” ante los avances de la crítica y las nuevas costumbres, la difusión de libros y periódicos, la irrupción de lo extranjero, ideas nuevas que atribuían derechos al pueblo; mientras, la cruzada antijesuitica se recrudecía en el propio seno del clero, regular y secular, al haber perdido la orden el confesionario regio por primera vez en el siglo y sufrir la humillación de la beatificación del obispo Palafox, odiado por los jesuitas (a los que el obispo de Puebla había insultado como nadie, además en carta al papa, la famosa *Inocenciana*). El propio

³⁵ GIMÉNEZ, E. (coord.), *Y en el tercero perecerán. Gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles*. Alicante, 2002.

³⁶ OLAECHEA, R., “Política eclesiástica del gobierno de Fernando VI” en *La época de Fernando VI*, Oviedo, 1981, pp. 139-225. OLAECHEA, R. *Las Relaciones hispano-romanas en la segunda mitad del XVIII*. Zaragoza, 1988, (2 vols.) «El regalismo», en E. LA PARRA y J. PRADELLS NADAL (eds.), *Iglesia, Sociedad y Estado en España, Francia e Italia (ss. XVIII al XX)*. Alicante, 1991, pp. 193-217. EGIDO, T. “La inventada heterodoxia del regalismo borbónico” en GARCÍA VILLOSLADA, R. (dir.). *Historia de la Iglesia en España*. Madrid, 1979.

rey –y desde luego, su confesor, el padre Eleta, que era del mismo pueblo en el que Palafox terminó sus días de obispo, El Burgo de Osma³⁷- quería elevar al santo a la condición de patrón de España. De un hombre como Carlos III, extremadamente religioso –hasta la superstición-, devoto del obispo Palafox y de la Inmaculada –cuyo dogma impuso en España un siglo antes que el Papa-, exasperado por la guerra del Paraguay –fuente de constantes críticas sobre la participación de los jesuitas al lado de los indios- y con un confesor de escasas luces que por primera vez no pertenecía a la orden, el gilito Eleta, los seguidores de San Ignacio podían esperar cualquier decisión, por más que Carlos III fuera un hombre en extremo piadoso (también era terco y rencoroso). Desde que se publicó el *Fray Gerundio*, los más avisados de la orden sabían que tenían enemigos irreconciliables en el seno de la propia Iglesia española³⁸.

En definitiva, además de una protesta por la carestía, había un estado de confusión política inédito, que es lo que R. Olechea denominó “barullo”, pues parecía que todo “iba a la diablo” y que las fricciones entre las piezas del entramado crecerían hasta provocar lo que acabó ocurriendo: el motín del día de ramos, o motín contra Esquilache.

No es este el lugar para narrar los hechos, bien conocidos gracias a una abundante bibliografía³⁹, sin embargo, conviene insistir en que el motín duró muchos días en Madrid, que evolucionó en sus reivindicaciones, que el conde de Aranda y Grimaldi, a pesar de haber ya más de 8.000 soldados en Madrid, siguieron conduciéndose con prudencia y blandura –a pesar de que repetían que la causa era la debilidad y que la demostración de la fuerza terminaría con todo en horas- y sobre todo, que en provincias el motín podía discurrir por caminos absolutamente insólitos, desde una protesta antiseñorial a una algarada por las costumbres o la moralidad, o a un problema de intervención extranjera⁴⁰. En el propio Madrid, la llegada del conde de Aranda fue celebrada por *las del pandero*, o sea las prostitutas y las mujeres de las clases más bajas, que se presentaron a rondar ante su casa, por tres veces durante la noche. Era ya en días en que el motín parecía que se había olvidado y sin embargo, continuaba la falta de respeto, la pérdida del pudor de lo que todos llamaban la plebe, lo más bajo del pueblo.

³⁷ El asunto de la beatificación de Palafox ha sido, desde el siglo XVII, una especie de test que mide la importancia de los jesuitas en la Iglesia. Tras la expulsión de la orden, la beatificación se convirtió en cuestión de estado, pero no prosperó. Cuantas veces se volvió a iniciar la causa, otras tantas se paralizaba. Se atribuía, como no, a la “mano negra” de los jesuitas. Finalmente, Palafox ha sido santo bajo el pontificado de Benedicto XVI. Véase BARTOLOME MARTÍN, G., *Jaque mate al obispo virrey. Siglo y medio de sátiras y libelos contra don Juan de Palafox y Mendoza*, México, 1991. Recientemente ha publicado un librito delicioso, *Los clérigos a la greña. Sátiras, mascaradas, insultos, infundios, descaros, libelos y trampas entre sí de la gente de púlpito y altar*, Alicante, 2010.

³⁸ GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L., *Fernando VI...*, “el gerundiazó”.

³⁹ Sin ánimo de exhaustividad, ANDRÉS-GALLEGO, J., *El motín de Esquilache, España y América*. Madrid, 2003; OLAECHEA, R., “Contribución...”, La mejor síntesis sobre la “época de los motines”, LÓPEZ GARCÍA, J. M. *El motín contra Esquilache*, Madrid, 2006. Sobre la justificación del miedo de Carlos III y algunos detalles del robo de armas, etc.. GÓMEZ URDÁÑEZ, “El rey, la *domus regia* y los ministros. Los primeros años del reinado de Carlos III (1759-1767) y el “giro español”, *Actas, Universidad de Mar del Plata*; SOUBEYROUX, J., “Le motín de Esquilache et le peuple de Madrid”, *Cahiers du monde Hispanique et luso-brésilien*, 31 (1978) pp. 59-79; CORONA, C., “El poder real y los motines de 1766”, en *Homenaje al Dr. Canellas*, Universidad de Zaragoza, 1969, págs. 259-274; VILAR, P., “El motín de Esquilache y las crisis del antiguo régimen”, *Revista de Occidente*, 36 (1972) pp. 233-246; FERRER BENIMELI, J. A., “El motín de Esquilache y sus consecuencias según la correspondencia diplomática francesa”, *Archivum Historicum S.I.*, 105 (1984), pp. 193-219.

⁴⁰ En la confusión, como siempre, aparecían sospechas sobre la intervención de Francia. Véase FERRER BENIMELI, J.A., “El motín de 1766 de Madrid en los Archivos Diplomáticos de París”, *Anales de literatura española*, N° 4 (1985), p. 157-182.



El sacrificio de Esquilache no había servido de nada, pues las algaradas seguían produciéndose. La fermentación no cesaba, ni en Madrid, ni en provincias. Los que rodeaban al rey sabían que con fuerza militar suficiente todo se hubiera aquietado antes y no se hubieran atrevido a mantener la actitud amenazante⁴¹. Grimaldi y el propio Aranda conocían las medidas preventivas empleadas por el marqués de la Mina en Barcelona, donde por tener fuerza suficiente, había mantenido a raya a los que habían fijado los primeros pasquines, amenazándoles con cañones y logrando la colaboración de los ciudadanos honrados. El 15 de abril, el capitán general Mina le decía a Grimaldi que había descubierto pasquines; los seguiría habiendo en los días siguientes, pero el 25, ya informa que ha traído a las inmediaciones de Barcelona “un escuadrón de caballería del Príncipe y otro de dragones de Lusitania, por si fuere necesaria su asistencia en las amenazas con que se insulta la quietud de aquel pueblo en varios papeles mal concebidos, de que acompaña copia de uno”. Con todo, el general está tranquilo, pues “nobleza y pueblo civil he han ofrecido con fervor personas y bienes en servicio de VM, pero no se atreve a entregarse a una imprudente confianza”. El pasquín al que se refiere, que apareció en la mañana de 17 de abril, dice así:

*Respecte de que los jefes de la ciutat no fan cas de nostres avisos, se convida a tots los plebeos (bax pena de vida) que diumenge al tocar la oració sian debant la Aduana para cumplir lo que los avem promes a cas de no contentarnos. Al vesbere.*⁴²

El marqués de la Mina, un viejo amigo de Ensenada, era un militar muy chapado a la antigua que no dudó en utilizar la fuerza desde el primer momento y en hablar a las claras a Aranda y a Grimaldi. El mismo día en que apareció el pasquín que convocaba a la revuelta, el 17, reunió a los jefes militares durante más de dos horas. El 18, “al amanecer se vieron cargar todos los cañones de los baluartes de esta plaza, de la ciudadela y de Monjuich, y poner cañones en las troneras que miraban a la plaza, que no las había, y proveer estos puestos de pólvora, balas, etc. teniendo de día y de noche la mecha encendida (...); con estas providencias a la vista se vio esta ciudad consternada”. Por la mañana, el general recibió a los gremios y les pidió que nombrasen diputados con quienes pudiera tratar. “Los prohombres (de los gremios) se obligaron a todo, con expresiones propias de su fidelidad y amor a su soberano”. Por la tarde, Mina reunió a la nobleza, que “se ofreció con sus personas y haciendas” y por la noche, mandó doblar las patrullas de infantería y caballería. El 19, entró de guarnición el regimiento de Suizos de Dunant y el de Dragones de Lusitania y un escuadrón de caballería del Príncipe; “llegaron a las inmediaciones de esta ciudad, donde deben mantenerse”. Por la tarde, se dio la orden secreta de cómo debía desplegarse la guarnición, “compuesta de 5 batallones de guardias españolas, el regimiento de Infantería de África, el de Nápoles, el de suizos de Dunant, un batallón de Artillería y un escuadrón de caballería del Príncipe”. El 20, día concertado para la protesta, el general permitió a los gremios publicar el conocido bando en el que ofrecían mil pesos a quien descubriera al autor de los pasquines. El 21, los doce representantes de los gremios le ofrecían la seguridad de que se mantendría la calma; entonces, Mina mandó descargar los cañones y acuartelar a las tropas. Los días siguientes informaba a Grimaldi de que había total tranquilidad en Barcelona.⁴³

⁴¹ GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L., El rey, la *domus regia* y los ministros. Los primeros años del reinado de Carlos III (1759-1767) y el "giro español", Actas... Universidad de Mar del Plata (en prensa).

⁴² AGS, Secretaría de Guerra, leg. 578.

⁴³ AGC, Gracia y Justicia, leg. 1009.

Era ejemplar el marqués en aplicar la doctrina militar imperante, mano dura, sí, pero en el Madrid controlado militarmente por Aranda –bien que el general se inclinaba a la blandura por prudencia- y en el entorno del rey, donde se actuaba con mucha cautela, todos temían la intriga política que sabían que había detrás de la plebe, la responsable de que aparecieran tardíamente pasquines netamente políticos, por ejemplo, los que amenazaban de muerte al corregidor de Madrid, incluso al rey o al propio Aranda. Eran los epígonos de la “fermentación” que, paradójicamente, iban a servir para “orientar” la búsqueda de los culpables. El nerviosismo de los ministros, la debilidad y el miedo de algunos –en Madrid se seguía pidiendo la expulsión de Grimaldi-, las intrigas de Alba y la testarudez de Carlos III, empeñado en no volver a Madrid –se habló incluso de que quería fijar su residencia en Sevilla (Grimaldi pensó en llevarle a Valencia)- decidieron a sus más próximos, el confesor Eleta y el ministro de Gracia y Justicia, Roda, a proponer un plan de búsqueda de culpables –una *pesquisa secreta*- que respetaría la regia –y tozuda- decisión de perdonar al pueblo de Madrid (todavía castigado sin su real presencia) y castigaría a los inductores.

El plan se convirtió en decreto (8 de junio de 1766) y su ejecución se encomendó al conde de Aranda, que ordenó recoger toda la documentación y pasarla al fiscal del Consejo de Castilla, Campomanes. El Consejo Extraordinario creado al efecto fue presidido por Aranda en su sección criminal, mientras en la sección civil, Eleta se encargaba de “asuntos de gracia” y Roda, de “justicia civil”. Ambos, junto con Alba “se valieron de la energía de Aranda, de su prestigio como Presidente y también de su ambición –hacer méritos delante de Carlos III-, para convertirlo en *testaferro* de sus planes”.⁴⁴ Así, el conde, que despertaba ya el recelo de los Grandes y de la Iglesia, acabaría por ser único responsable de la represión, provocando con sus sentencias contra el marqués de Alventos, hermano del ex-gobernador del Consejo, el abate Gándara o el marqués de Valdeflores, entre otros, una primera conmoción, a la que seguiría su responsabilidad en la expulsión de los jesuitas. Su fama de radical, volteriano, ateo y masón, entre otras falsedades, viene de este momento. Su mejor biógrafo, Rafael Olaechea, concluía así:

Esto hacía que, de cara al público, ¡y también de cara a la Historia!, apareciera Aranda como el único responsable sobre el que cargaban, y han seguido cargando, las acciones, procedimiento y consecuencias de la pesquisa secreta, cuya formación ni siquiera fue idea suya; mientras que Roda⁴⁵ y el P. Osmá (Eleta), sin desviarse un ápice de sus metas, urdían taimadamente -a veces incluso a espaldas del Presidente- una política tan sigilosa como eficaz.

Sin embargo, Aranda sí pensaba que detrás de todo había una gran conspiración.

⁴⁴ OLAEACHEA, R. “Contribución ...”.

⁴⁵ El marqués de la Corona, el fiscal Carrasco, definió muy bien a Roda: “Acuérdome de haber oído al P. Confesor (...) cuando se dudaba mucho de que se lograra la extinción de los jesuitas, y aún llegaba a temerse que volvieran, estas precisas palabras: ‘tal arte tiene este hombre de esconderse en lo que tiene más parte y aún en lo que sea enteramente obra suya como perciba desde lejos el más remoto peligro, que si se volviera a examinar el asunto de Jesuitas y los que habían tenido parte en su expulsión, no se encontraría una esquila ni un dedo de papel suyo. El Consejo Extraordinario, el confesor, ciertos sujetos y prelados y el rey mismo serían los que tendrían que responder y él se quedaría muy tapado y encubierto como que nada había hecho, habiendo sido el alma de todo cuanto se hizo’”. *Cuadernos sobre gobierno y administración*, en AHN. Estado. Leg. 3211-2. Una transcripción en BERMEJO CABRERO, J. L. *Estudios de Historia del Derecho y de las Instituciones*. Alcalá de Henares, 1989, pp. 113-169.

Entre los papeles que recibió por correo tras llegar a Madrid⁴⁶ hay un anónimo que vino entre las cartas del correo de 28 de abril de 1766 dirigido a él, que comienza con “A los verdaderos españoles”, y que sigue con críticas a la política de concentrar tropas en Madrid, pues además de costoso, será ineficaz o perjudicial -“siendo española (la tropa) no obrará en la ocasión y aun cuando obren qué ventaja se consigue en matarse unos a otros por solo el mantener el despotismo en detrimento del reino, de los Grandes y chicos”-, continua con críticas a Francia y acaba con un rechazo del “yugo del despotismo”, que pide a Aranda y a los “señores grandes” que contribuyan a “sacudir”. El anónimo presenta a Francia como inductora, por lo que –añade- “nos valdremos (con mucho sentimiento nuestro) de potencia que sepa oponerse a la Francia y a la España siendo esta teatro de la guerra”. Y continúa: Aranda y los grandes –según el anónimo autor- están “en el oropel de la privanza, se dejan caer en la adulación y ayudan al despotismo y máximas extranjeras con tanto menoscabo del reino y afrenta de los Españoles”.

La crítica a la desviación política introducida nombrando a un militar presidente del Consejo y sacralizando al rey, servido por ministros extranjeros, plebeyos y déspotas, se expresa rotundamente: “Siendo Vuestras Excelencias Reyes en sus estados, que solo deben reconocer un monarca ¿por qué han de servir a hacer un rey despótico que los trate como a criados?” La clave, según el pasquín, es Esquilache, el que “priva”, el “extranjero y a veces malnacido y que este extraiga los caudales del reino, quitándole las fuerzas y dándoselas a otras potencias”. El problema es “hacer un rey despótico”, pero también los pobres y los delincuentes de Madrid, pues “la Corte debe ser el lugar más sagrado, de mejor gobierno y de más respeto y seguridad que todas las demás ciudades del reino” –otra de las ideas glorificadoras del rey esgrimidas por Aranda-; sin embargo, el 8 de junio, el fiscal Campomanes, con el acuerdo de Aranda y del Consejo expresos, elevaba el informe a SM. en el que ya se señalaba que “se observa que las malas ideas esparcidas sobre la autoridad Real de parte de los Eclesiásticos les ha dado un ascendiente notable en el vulgo y por fruto del fanatismo que incesantemente la han infundido de algunos siglos a esta parte, tienen más mano de la que conviene para abusar de la gente sencilla y pintarle las cosas a su modo”. Y concluía el fiscal: “Los pasquines o sátiras, o son de personas privilegiadas o de quienes obran adictos a sus órdenes”. Además: “En todo el reino resulta que había sembradas especies de el motín anteriores al suceso, proferidas por personas eclesiásticas que eran las únicas que estaban en el secreto”. Y una sentencia asombrosa: “Se hacía acto meritorio el sacudir el respeto a la autoridad legítima: hechos todos que no podía alcanzar la plebe, dispuesta más bien a sufrir el despotismo que la anarquía”. De ser así, debió ser asombroso que en el mismísimo palacio regio, en “los postes de la panadería de Aranjuez”, el día 10 de abril, apareciera fijado un pasquín amenazante, pero más aún, que los hubiera en el mismísimo Real Sitio de San Ildefonso –una afrenta para la reina madre casi moribunda-, donde el día 7 de mayo, según informaba el alcalde a Roda, había habido gritos subversivos, por los que el día 13 ya informaba tener algunos detenidos.⁴⁷ ¿Eran los que preferían sufrir el despotismo antes que la anarquía?

Campomanes también tenía ya señalados a los culpables, pero afirmaba: “estas indagaciones van produciendo buenos efectos por la diligencia y reserva con que se conducen. En esto nada hay que adelantar al fruto con que se camina. Cualquiera innovación alteraría el plan”. Al final, para tener las manos libres, proponía que la “sala”

⁴⁶ AGS, Gracia y Justicia, leg. 1009.

⁴⁷ AGS, Gracia y Justicia, leg. 1009.

donde se tomarán las decisiones fuera “la posada” del presidente Aranda, para extremando el secreto, poderse reunir a cualquier hora.⁴⁸

El 11 de septiembre, La “pesquisa reservada” iba encaminada hacia “lo que conviene proveer conforme a las leyes del reino a fin de evitar que el clero pueda tomar parte a favor de ningún particular, ni cuerpo religioso, que requiera providencia”. Ahora ya estaba claro: “un cuerpo religioso” era el que incluso a sabiendas de que se investigaba continuaba con sus maquinaciones haciéndose seguir de ilusos”, además ahora, era contra el Estado, contra el gobierno. Sus ardides habrían sido tales “que del cuarto de la reina madre salieron caudales a los que como mandatarios se mezclaron en el motín”. Por esa pista se llegaba a Ensenada, que había sido, meses antes, el 19 de abril, la primera víctima del motín, desterrado –esta vez definitivamente- a Medina del Campo. Y por esa pista, se llegaba también al cuerpo jesuítico, al que desde julio de 1754 se creía que conspiraba, con los colegiales, para volver a los buenos tiempos de Ensenada.

Sin embargo, el militar Aranda no descansó durante aquel verano intentando limpiar Madrid de chusma, buscando lugares para encerrar a vagos y mendigos, decretando expulsiones de ociosos y redadas de pobres. Pensó en la Casa de la Porcelana, en sus bóvedas, pero no tuvo permiso regio; podía ser perjudicial a las familias de los trabajadores, muchos italianos; luego reparó en los sótanos de la Aduana de Madrid y después, en las dependencias que la Real Fábrica de Guadalajara tenía en Vicálvaro, lo que tampoco era adecuado, pues había que trasladar los materiales y herramientas a Guadalajara y además, los operarios (que le enviaron una representación oponiéndose) quedarían en paro. Aranda se quejaba a Múzquiz de que no le estaba ayudando nada con la logística militar y creía que si su proyecto no veía la luz acarrearía el descrédito de su persona y cargo. Otra alternativa era San Fernando y aunque lo veía malsano, encargó a Pablo de Olavide hacer preparativos. Incluso estuvo con don Pablo en persona viendo el sitio y le comentó su idea de enviar vagos y gitanos a algunas regiones de América, como Luisiana y Malvinas, pero tanto Grimaldi como Arriaga lo desaconsejaron. Al fin, el 22 de mayo, el rey mandó recoger los apresados en las levas de Madrid en San Fernando y poco después, Olavide recibía el nombramiento de director del hospicio, o mejor, del centro de detención de pobres, a los que había que dar ocupación, o incluso instrucción para hacerlos útiles a la sociedad. Aranda empezaba a estar satisfecho, pues sus planes *ilustrados* eran vistos con buenos ojos por el rey *ilustrado*, a quien quería contentar a toda costa, a pesar de que ya empezó a quejarse de que el sentimiento no era mutuo, pues Carlos III no le quería en Aranjuez (o era Roda el que influía sobre el rey).⁴⁹

Cuatro días después, el propio Aranda, a caballo, dirigió una redada contra los 17 vagos presos que se habían escapado del depósito previsto en la primera redada y se habían refugiado en Santo Tomás. Se lo contaba en carta a Roda el 26 de mayo de 1766:

Hice poner mi coche y me fui con el fiscal don Pedro de Campomanes que a la ocasión se hallaba conmigo; fui allá disponiendo que me siguiese un caballo para

⁴⁸ El anónimo y el informe fiscal en AGS, Gracia y Justicia, leg. 1009. Véase EGIDO LÓPEZ, T. y PINEDO, I., *Las causas "gravísimas" y secretas de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Madrid, 1994.

⁴⁹ Hay varias cartas en AGS, Gracia y Justicia, leg. 1009, sobre las intenciones de Aranda de ir a besar la mano al rey cuando, en mayo, ya llevaba varios días en Madrid, pero solo recibía disculpas.

montar. Era ya muy de noche cuando llegué; había ya alguna gente del pueblo por curiosidad; al propio tiempo, llegó el vicario, estaba ya el gobernador de la sala y algún alcalde: Se dispuso inmediatamente con el auxilio eclesiástico pasar a Santo Tomás, Santa Cruz y San Felipe el Real, donde hubo noticias de haberse repartido (los reos). Empezó a llegar la tropa. Yo monté entonces a caballo a la misma puerta de la cárcel, dije que la tropa se repartiase para dicho fin y al numeroso pueblo que allí había, que yo no necesitaba más que de él para custodia de la misma cárcel. Y sigue: No puedo exagerar el buen corazón con que todo clamó ofreciéndose, la quietud, el respeto con que estaban y el paso libre que a esmero facilitaban a las partidas. Acabaron de llegar las compañías, las hice arrimar donde no embarazasen y me he mantenido más de dos horas a caballo parado, enternecido de ver aquel concurso tan deseoso de justicia y tan venerador de su rey.⁵⁰

Pero el malestar no cesaba. El 30 de julio, Aranda escribía a Roda y le decía que anoche, a las 12 y media, cuando se iba a dormir, vino Olavide a contarle el alboroto que habían organizado las mujeres en San Fernando. Más de 200 habían querido escaparse. Olavide estuvo allí hasta las siete (de la mañana). El bullicio comenzó entre las 8 y las 9 de la tarde, después de haber cenado. La guardia se componía de un piquete de infantería y 12 soldados a caballo. Como los hombres podían rebelarse también, Aranda mandó una compañía de granaderos del rey y 30 caballos. Pero todo estaba sosegado por la mañana, por lo que mandó volver la tropa. El 31 de julio de 1766, Roda le contestaba que el rey quería castigo, para dar ejemplo a ellas y para que vieran los hombres que nada quedaría impune.

En el lado oscuro de los papeles y la información, la actividad de Roda y Campomanes era igualmente febril. Durante el verano y el otoño de 1766, Campomanes fue acopiando documentación demostrando un celo sorprendente. Como explica Enrique Giménez,⁵¹ el fiscal, responsable *material* de la pesquisa y del dictamen posterior, ordenó una férrea censura, pagó espías y violó el correo de los jesuitas, solicitó información a los obispos (que enviaron cartas de acatamiento de la autoridad regia y de rendida veneración por Su Majestad); en fin, logró una amplísima información con la que elaboró un *dictamen fiscal* en el que los jesuitas aparecían como el “cuerpo peligroso” que no sólo quería mudar el gobierno en su beneficio, sino incluso asesinar al rey –se materializaba la teoría del tiranicidio, como años antes en el atentado contra el rey de Portugal-, al que acusaban de estar amancebado con la mujer de Esquilache. Todo había sido “una formidable conspiración, trama, horrible movimiento”. El rey tenía al fin a los culpables; sólo debía castigarlos.

Hasta entonces débil y asustado, Carlos III no vaciló en firmar el día 29 de enero de 1767 la Pragmática Sanción –redactada íntegramente por Roda- que condenaba al exilio a unos 6.000 jesuitas. Sorprende que la decisión se mantuviera en secreto hasta el mismo día de la expulsión, el 31 de marzo de 1767. La medida había sido consultada con varios obispos, en la sala había varios consejeros; además, las justicias de las

⁵⁰AGS, Gracia y Justicia, leg. 1009. Véase SOUBEYROUX, J., *Pauperisme et rapports sociaux a Madrid au XVIIIeme siecle*, Lille, 1978, hay traducción española en *Estudios de Historia Social*, 12-13 (1980) y 14-15 (1981).

⁵¹GIMÉNEZ, E., “El antijesuitismo en la España de mediados del siglo XVIII”...*op. cit.* Véase también *Dictamen fiscal de expulsión de los jesuitas de España (1766-1767)*. Edición, introducción y notas de Jorge Cejudo y Teófanos Egido. Madrid, 1977.

poblaciones donde había jesuitas (más de 120 casas) recibieron un pliego cerrado con la orden impresa (en la imprenta real) que no podía ser abierta hasta el día de la expulsión. Nada trascendió, sin embargo, sobre la decisión regia: nada supieron los jesuitas, que salieron dócilmente al exilio, donde sufrirían mil penalidades y darían lugar a la justificación rotunda de la decisión regia: la extinción de la Compañía por el papa, en 1773⁵².

Meses después de terminada la fermentación y ya decidido el castigo, los diplomáticos siguieron informando a sus cortes, más o menos interesadamente, pero coincidiendo en que, tras la “revolución”⁵³, comenzaba una nueva época. El profesor Olaechea Albistur publicó algunos reportes, de los que destacamos de nuevo los del embajador Larrey:

La majestad y el honor del trono –escribía en julio de 1766-, deshonrado durante un breve tiempo, lucía otra vez el brillo y el respeto que le eran debidos, y volvía a ser lo que cuadraba a un Estado absolutista bien constituido.

Pero el diplomático danés añadía unas reflexiones de enorme interés y que nos sirven de conclusión:

El mejor poder es, sin duda, el que los soberanos ejercen sobre los corazones. Desgraciadamente, esta feliz divisa no es la del Rey Católico. Todo ha quedado sometido a su despotismo, pero no todo está tranquilo todavía. Se obedece, pero solamente a la fuerza. Y yo puedo demostrar que todas las sumisiones de la nobleza y de los demás súbditos del rey, todas las protestas de amor, celo, reverencia y sumisión, se han conseguido más por la fuerza que por una disposición de ánimo voluntario. La desconfianza y el descontento del monarca respecto a sus súbditos, y de éstos para con su soberano, son los mismos de siempre, y es muy posible que no hayamos logrado llegar todavía al fin de los males⁵⁴.

Todo sumaba a favor del rey, pues era ya el rey la única fuente de poder y su única justificación (como denunciaba aquel anónimo que recibió Aranda). Este era ya otro despotismo ilustrado. El rey tuvo tanto poder para desequilibrar la vieja fórmula que pudo ejercer todos sus poderes –hasta los de “maitre” de la Inquisición (como lo llamó Macanaz)-; símbolo sagrado y glorificado de la vieja esencia del más noble de los nobles, no dudó en retratarse con la armadura gótica, o en exhibir su poder arbitrario enviando a Aranda a la embajada de París, o expulsando de la corte a su propio hermano, mientras pensaba que era designio de Dios haber sufrido una derrota contra los moros de Argel, en 1775, una advertencia divina sobre los excesos de *la política*. Este es, en efecto, otro despotismo, que sufrieron, obviamente, muchas víctimas, la más terrible Olavide, símbolo máximo de la condición vengativa y rencorosa del rey beato y

⁵² GIMÉNEZ, E. (coord.), *Y en el tercero perecerán. Gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles*. Alicante, 2002. Puede verse su web, alojada en el Instituto Cervantes.

⁵³ A cuatro días de haber estallado el motín de Madrid, el embajador danés se había percatado de que no se trataba de una algarada callejera, sino de una *revolución* (y así la denominará repetidas veces) que podía tener consecuencias insospechadas. Por eso, el 27 de marzo escribía: “Es difícil hacerse una idea clara de todo lo que ha sucedido en esta crisis fatal. La catástrofe, con todo lo que le ha acompañado y seguido, será memorable para siempre en los anales de España, y puedo añadir muy bien que en los de Europa”. OLAECHEA, R., “Contribución...”.

⁵⁴ OLAECHEA, R., “Contribución...”.

supersticioso⁵⁵. Sólo que estas víctimas no lo fueron del despotismo ilustrado, de aquella fórmula que logró armonizar el Estado y la Monarquía apartando a los grandes, introduciendo la meritocracia en el poder, sino del *absolutismo regio modernizado*, que es la fórmula política con la que Carlos III pilotó la Monarquía Católica, solventando *por arriba* la contradicción entre la vieja *Domus Regia* de corte feudal y absolutista y el Estado modernizador, logrando la confusión -tan dramática en la historia de España- entre Monarquía, Nobleza, Iglesia y Estado.

⁵⁵ GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L., “El católico Pablo de Olavide, víctima del absolutismo regio”, *Homenaje al profesor D. Antonio Domínguez Ortiz*, Granada, Universidad de Granada, 2008, pp. 445-473.

